

CIRCULAR N° 0 6 4

DE GERMAN SIERRA ANAYA
Secretario de Educación Distrital

PARA Rectores Instituciones Educativas Oficiales y Privadas
UNALDES

ASUNTO Recomendaciones ante el Juego de la Ballena Azul.

FECHA 05 MAYO 2017

Reciban un cordial saludo,

A raíz de la gran preocupación que ha despertado el Juego de la Ballena Azul, a través del cual las personas reciben una serie de retos durante 50 días consecutivos que eventualmente culminan con un desafío que los invita al suicidio, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Centro Cibernético de la Policía Nacional y Red PaPaz, le recomiendan que si usted conoce uno de estos grupos o a un menor de edad que pertenezca a ellos, haga lo siguiente:

1. Retírele al menor de edad el acceso a la red social/chat
2. Absténgase de establecer contacto con cualquier miembro del grupo
3. Conserve toda la información (no elimine las pruebas)
4. Reporte indicando el enlace o número de celular del grupo a través de www.teprotejo.org CAI Virtual de la Policía Nacional a @caivirtual o caivirtual.policia.gov.co ó a la Línea telefónica gratuita nacional 141.

Se sugiere que padres, madres y cuidadores:

1. No permitan la conexión de sus hijos sin supervisión (ej: en la habitación en la noche)
2. Permanezcan atentos a señales como marcas en el cuerpo, alteraciones en el sueño, aislamiento social o comportamientos o preguntas relativas a la muerte, el suicidio o a las auto-lesiones.

Las instituciones educativas deben:

1. Estar disponibles para brindar ayuda y orientación a los estudiantes que presenten señales de riesgo de suicidio y avisar a sus padres de inmediato.
2. Estar muy atentas a los alumnos especialmente vulnerables ante los retos suicidas: por ejemplo, a los que han sido víctimas de maltrato, acoso, que han presentado episodios o tendencias depresivas o a los que buscan siempre el reconocimiento social.
3. Tener una actitud de escucha, evitar que se sientan juzgados.
4. Definir y comunicar protocolos para manejar situaciones de riesgo en Internet, estableciendo canales y responsables.
5. Promover el uso responsable de Internet por parte de la comunidad educativa, incluyendo herramientas tecnológicas que permitan monitorear la actividad en Internet de los estudiantes.